DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 218

PRIMAVERA , 29 de Julio de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6

La Cantidad de 42,500 CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE CRUCE EN PRIMERA ANGOSTURA, POR VIAJE DE DOCENTES A REUNIÓN DE MICROCENTRO, SEGÚN ADJUNTOS (VEHICULO PATENTE GDHF 25)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	233946	24/06/2022	18,000
FACTURA	233916	23/06/2022	24,500

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		42,500
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	42,500	
	Totales	42,500	42,500

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		42,500
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	42,500	
	Totales	42,500	42,500

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MARCELO BARRIA N.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2133369-91422d en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo